

INICIATIVA LOABLE

UN HOMENAJE AL MAESTRO FALLA

El Ateneo ha tenido una feliz iniciativa: dirigir un escrito al Ayuntamiento de nuestra ciudad en petición razonada y justificada de que sea nombrado hijo adoptivo de Granada el ilustre autor de «El Retablo de Maese Pedro». No hace falta decir con cuánta simpatía vemos esta propuesta. Precisamente en estas columnas se expuso hace algún tiempo la iniciativa de rendir un homenaje al maestro Falla, correspondiendo así a la predilección que por Granada demuestra el insigne compositor. Pero las razones que abona el ruego dirigido al Ayuntamiento van especificadas en el escrito del Ateneo, y no será preciso insistir sobre ellas. Sólo deseamos mostrar nuestra entusiasta adhesión a la propuesta y expresar la confianza de que la Corporación municipal la acogiera con el mismo entusiasmo y con el mismo cariño para rendir al maestro Falla el homenaje que los granadinos le debemos. Ha aquí la proposición que el Ateneo de Granada ha dirigido al Ayuntamiento: «Al Excmo. Ayuntamiento de Granada: Una de las más insignes figuras de la música española contemporánea, el maestro andaluz don Manuel de Falla, uno de los grandes compositores en España y en el extranjero le colocan entre los grandes compositores universales y es el glorioso timbre de honor para la Patria que le vio nacer, ha hecho de Granada, por espontáneo impulso de un sentimiento de compensación ideal y de amor, su ciudad adoptiva. Desde hace años, el genial maestro vive en un bello carmen de la Alhambra, que es el rincón apartado y silencioso donde el autor de «El Retablo de Maese Pedro» ha creado las más originales páginas con que ha enriquecido el arte musical español. El maestro Falla, tan universal por su genio, pero tan granadino por ese amor a Granada que le hace vivir en nuestro ambiente y emocionarse en la poesía de la ciudad y con la belleza del paisaje, tiene hoy una personalidad verdaderamente gloriosa. Sus obras más interesantes, «El Sombro de Tres Picos», «El Retablo de Maese Pedro», «El Amor Brujo» y últimamente el «Concierto», que le ha proporcionado uno de sus éxitos más resonantes, recorren triunfalmente Europa y América conquistando para España un puesto prestigioso en el mundo del arte. Cree el Ateneo de Granada, interpretando no sólo su propio sentir, sino recogiendo en esta proposición el pensamiento de lo más puro de la espiritualidad granadina, que ha llegado la hora de sumar, a los homenajes que en otras poblaciones rinden al maestro Falla, el homenaje sincero y fervoroso de nuestra ciudad. Cálzle la gloriosa esolemnidad, Sevilla le nombra hijo adoptivo... ¿Qué debe hacer Granada para corresponder a la cariñosa predilección granadina del insigne maestro? Granadino por vocación se ha declarado hace tiempo don Manuel de Falla al convivir con nosotros, y nada más justo que otorgar ese galardón de hijo adoptivo de Granada, a quien por tantos títulos honrosos se hizo acreedor a este cordial homenaje de nuestra ciudad, cumpliendo así un deber sagrado de legítimo y noble reconocimiento. En su virtud, el Ateneo tiene el honor de proponer a este excelentísimo Ayuntamiento que, interpretando el sentir de la ciudad, acuerde nombrar hijo adoptivo de Granada a don Manuel de Falla. La entrega de este honroso título podría coincidir con los actos que, en honor del admirado maestro, organiza esta entidad—que espera mejor para esta empresa todo género de entusiastas colaboraciones—, realizando de este modo el homenaje que debemos los granadinos a quien ha hecho de Granada su rincón íntimo, sugerente y bello de trabajo. Granada 14 de Diciembre de 1926. El presidente, José Palanco Romero; secretario, C. Ruiz Carnero.»

Nuestro Concurso

Por virtud de orden gubernativa 13 de Diciembre, interpretando la Real orden de 13 de Junio de 1920 y el Real decreto de 22 de Septiembre del mismo año, en cuyas disposiciones relacionadas con la Prensa periódica no creíamos estar comprendidos por tratarse en nuestro caso de un sistema de propaganda comercial por medio del anuncio, nos vemos obligados a suspender nuestro Concurso de Pascuas. Reclamamos la resolución gubernativa y pedimos a nuestros lectores que nos perdonen esta involuntaria suspensión. Quedan, por lo tanto, anulados los boletines que ya se han publicado al Concurso.

El primer estudiante inglés que vendrá a Granada

El primer estudiante de la Universidad de Oxford que se recogerá al intercambio escolar con la Universidad de Granada será Mr. Hack Forth Jones, alumno del Wadhan-Collidge, que pasará las próximas Navidades en el Colegio de San Bartolomé y Santiago. Desde luego la pensión en el establecimiento docente será más reducida que para los demás alumnos.

GABANES

Grandes existencias a precios baratinimos. EL ESTILO, Reyes Católicos, núm. 8 Real Automóvil Club de España Ha marchado a Málaga don Antonio Martínez Fresneda, director-gerente de la Sociedad Omnia, Compañía de Seguros del Real Automóvil Club de España, habiendo nombrado para la representación en Granada de dicha Compañía a don Emilio González Sánchez.

SILUETA DEL DIA UN MAURISTA

Los señores mauristas se han creído en el deber de realizar un acto de afirmación ante el país para que nos enteremos todos los ciudadanos de una cosa interesante, que ellos siguen en sus «trece», o sea, dicho en un lenguaje más literario, que perseveran con ejemplar contumacia en su credo político, por entender que no se ha producido en la vida pública española ningún fenómeno extraordinario ni mutación ostensible que les obligue a encerrar su programa en el desván donde se guardan las cosas viejas que ya pasaron a la Historia. (La Historia, y perdonen ustedes esta pequeña digresión que se me acaba de ocurrir), es el desván donde quedan abandonados todos los materiales gastados e inservibles de la estructura política de una nación. Desde luego, esa afirmación del credo maurista nos parece muy respetable y nada tenemos que oponer a su maravillosa supervivencia. Se trata, a lo que parece, de un ideario político que aspira a la inmortalidad, en contraste con esos programas que se desvanecen como ligeras nubes de verano. No hay inconveniente, al menos de mi parte, en que el maurismo sea una doctrina política en constante actividad de renacimiento. Tampoco hay inconveniente en que los antiguos jóvenes mauristas, ya en edad madura, sigan integrando las huestes de la juventud dentro de cincuenta años. ¡Admirable perseverancia juvenil! El único que ha llamado nuestra atención es el hecho de que en Granada sólo hay firmado ese documento de afirmación política un maurista: el señor Vázquez Vázquez. La verdad: hemos visto su nombre en una soledad tan melancólica, que nos hemos conmovido un poco. Tal vez el señor Vázquez es un solitario del maurismo. CONSTANCIO

LA VIDA PROVINCIAL

LA DIPUTACION SE REUNE EN ASAMBLEA Y APRUEBA LOS PRESUPUESTOS

Se nombra a Primo de Rivera hijo adoptivo de la Provincia

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer en el salón de actos de la Diputación, bajo la presidencia de don Mariano Fernández Sánchez Puerta, celebró sesión el Pleno, asistiendo los señores Martínez Lumbreras, López Carbonero, Tripaldi Herrera, López Zayas, Jiménez Sánchez, Fernández Figares, Ros Miller, Villanueva Peñañel, Carrillo de Albornoz, vizconde del Castillo de Almansa y Domínguez Valdivieso (don Jesús). El secretario señor Torres Callejas dio lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. EL PROXIMO PRESUPUESTO Seguidamente se leyeron las enmiendas de la comisión de Presupuestos en diferentes capítulos del que rigió durante el año 1925-26 prorrogado para el segundo semestre de 1926 y autorizado para su prorrogación también en el que ha de regir para el año de 1927. Se introducen entre otros, los siguientes aumentos en los gastos: En el capítulo 3.º subvenciones y donativos, para atender al pago de los intereses del empréstito de 1.500.000 pesetas con destino a la construcción de la Leprosería Regional, 100.000 pesetas. Para responder a la subvención de la Diputación por el Estado para cominos vecinales, 83.670,32 pesetas. Para pago del crédito de la subvención para reparación y conservación de caminos vecinales, 3.984,28 pesetas. También se fijan en este mismo presupuesto de gastos los siguientes aumentos. Capítulo 9.º Por la recaudación de cédulas personales, 204.000 pesetas. Capítulo 11. Por los recargos provinciales del 20 por 100 de derechos reales y diez por timbre del Estado, 38.192 pesetas. Bajos. En los gastos de recaudación de cédulas personales se propone una baja de 6.717,50 pesetas. En lo consignado para la adquisición de lavaderos mecánicos, una de 15.000 pesetas. En lo consignado para fiestas de Reyes y otros subvenciones, 250 pesetas. En el capítulo de servicios especiales para construcción de un pabellón antituberculoso, 19.000 pesetas. En el de construcción de un sifonocanal en el hospital de San Juan de Dios, 17.000. En las obras para el instituto de Higiene y otros subvenciones, 250 pesetas. En el capítulo de servicios especiales para construcción de un pabellón antituberculoso, 19.000 pesetas. En el de construcción de un sifonocanal en el hospital de San Juan de Dios, 17.000. En las obras para el instituto de Higiene y otros subvenciones, 250 pesetas. También se introduce una baja de 10 mil pesetas en el capítulo de Imprevistos. Gastos.—Aumentos. En los gastos de aumentos para las cuotas de pensiones para obreros, 3.500 pesetas. En el capítulo correspondiente a personal y material, se aumentan también 250 pesetas, para el pago de un quinquenio al secretario de la Corporación, y 125 con el mismo fin, para el interventor provincial. En atenciones generales y con destino a adquisición de camas de los hospitales, 40.000 pesetas. Para el personal subalterno que presta servicio en el Hospital de San Lázaro 540 pesetas, y otra cantidad igual para los de la Casa de Huérfanos. En servicios especiales para el pabellón de tuberculosos, 1.080 pesetas. Para subvención al Conservatorio Victoria Eugenia, 2.900. Para la creación de becas en la Escuela de Ingenieros, cuya concesión alcanzará a un individuo por cada diez mil almas, 116.000 pesetas. Para reparación y conservación de caminos vecinales, 3.984,28 pesetas. Para las obras de conservación de los edificios que ocupan los establecimientos benéficos, 51.090 pesetas. Para construcción de caminos y carreteras provinciales, 117.785,55 pesetas, y para reparación y conservación de los mismos, 49.500,79 pesetas. Para adquisición de terrenos con destino a establecimientos benéficos, 305.942,12 pesetas. Amortización del crédito de 1.500.000 pesetas, 125.000,11 pesetas. Para devolución de ingresos indebidos y pago de créditos en los Ayuntamientos por exceso de aportación municipal, pesetas 50.087,82. El resumen del presupuesto arroja los siguientes resultados: Ingresos que figuraban en el presupuesto de 1925-26, pesetas 4.414.389,55; importan los aumentos, pesetas 429.847,60. Total del presupuesto, 4.844.237,15 pesetas. Nivelado. El señor Martínez Lumbreras, en nombre de la Comisión de Presupuestos, explicó detalladamente las modificaciones introducidas en alta y baja. Se ha limitado la Comisión lo indispensable. El señor Domínguez Valdivieso, refiriéndose a los enormes daños experimentados en los pueblos de Cúllar Beza, Orce y otros del distrito de Huéscar, en cuyo auxilio acudió la Diputación en la medida que estaba a su alcance, pide que se aumente la cantidad consignada para calamidades. La Asamblea formalizó el presupuesto para gastos de recaudación, «e pasados cinco mil a este efecto. Asimismo propone el señor Valdivieso que conste en el «voto de gracias para los diputados» los que componen la comisión de Presupuestos, y así se acuerda. Queda aprobado el presupuesto para 1927.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DEL PUEBLO DE PURULLENA

Ayer, ante la Sala primera de lo criminal de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de la causa del juzgado de Guadix, seguida contra varios vecinos del pueblo de Purullena. El fiscal, en su escrito de conclusiones, alificaba los hechos en la forma siguiente: «El Ayuntamiento de Purullena, y Junta de vecinos, en uso de sus facultades, establecieron un arbitrio sobre peajes, medidas y arnes frescos y saladas, lo cual determinó en la mañana del día primero de Junio de mil novecientos veinte y cuatro se congregaran muchas personas en forma tumultuaria e intimidaron al alcalde don Claudio Palenzuela Puga a que dejara sin efecto ese arbitrio, viéndose dicha autoridad en la necesidad de asegurarse que se solucionaría satisfactoriamente y satisficándose los manifestantes, que pesaban de ciento, cuando el secretario de la Corporación, don Eduardo García Padilla, afirmó las aserciones del alcalde. En la mañana del día siguiente, un numeroso grupo de vecinos, sin que se haya logrado determinar quiénes fueron los directores de esa manifestación, se dirigió en busca del repetido alcalde, exigiendo le rompiera los documentos referentes al reparto del arbitrio, y como el alcalde les contestara que no había tales documentos, los manifestantes se dirigieron al domicilio del secretario del Municipio, exigiéndole que en unión del alcalde que les acompañaba, sometido a la exigencia del grupo, se dirigieran, como así lo hicieron, al edificio del Ayuntamiento, cuyas puertas hubo necesidad de forzar por un cerrador, por encontrarse ausente el alguacil encargado de la custodia del local. Frenguadas las puertas penetraron en el Municipio los citados alcalde, secretario y algunos concejales que habían acudido, atraídos por el tumulto, y una comisión de los manifestantes compuesto por los hoy procesados Escolástico Medina Ruz, Daniel La Rosa, Manuel y José Morillas Noguera, Claudio Jiménez Vélasco, Cristóbal Muñoz Praena, Pedro Praena González, Toranzo Sánchez Torres, Salvador Fernández Torres y Juan García Padilla, a la puerta el resultado de las peticiones de la Comisión. Esta hubo de exigir como condición para que se disolvieran los manifestantes, que inmediatamente celebrara sesión el Municipio para anular el acuerdo anterior, viéndose precisado el Ayuntamiento a celebrar sesión extraordinaria y anular todos los citados acuerdos. Después se aseó al balcón el procesado Escolástico Medina y leyó el presupuesto y acordado. Como ingreso del presupuesto, sólo se utilizaría repartimiento general, y por último se pidió un certificado del acta, que quedó en poder del procesado Torcuato Sánchez Torres. Las relaciones de los hechos expuestos, integran un delito de sedición. El fiscal pide para cada uno de los procesados la imposición de la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas. Los abogados defensores de los procesados, que eran los señores Fernández Vivanco, Hernández Enriquez, Casas y Navarro Pardo, pedían la absolución de sus patrocinados, por creer no habían cometido el delito que se les imputaba. En el acto de la vista, el representante de la ley, el digno fiscal de S. M. don José Serrano Pérez, desistió de tal acusación, fundado en el indulto concedido por Real decreto de 4 de Julio de 1925, y en consecuencia, la Sala dio por terminado el acto, aboliendo a los procesados libremente.

UNA PROPOSTA APROBADA

Se da lectura a la propuesta del interventor de fondos provinciales para compensar a los Ayuntamientos de lo ingresado demás por Aportación municipal forzosa, cuya cantidad se eleva a la suma de 439.13 pesetas correspondientes al ejercicio de 1925-26. Se propone que se les compense de las cantidades que han de percibir con la recaudación que se obtenga por cédulas en período ejecutivo, correspondientes al presupuesto antes dicho. Se acuerda de conformidad, como asimismo y a propuesta del señor Domínguez, se autoriza a la Comisión provincial para que resuelva lo más conveniente en el caso que los ingresos no respondan a los referidos créditos. DEVOLUCION DE UNA FIANZA Se da cuenta del expediente promovido en solicitud de don Enrique García Rodríguez, contraista recaudador que fué del Contingente provincial, solicitando se le devuelva la fianza de 46.064,06 pesetas que para el desempeño de dicho cargo constituyó, como a similitud algunas cantidades que dejó de cobrar por premio de cobranza, y el depósito también constituido. Informa el secretario y propone quedara a favor de la Diputación los créditos de dicho señor por premio de cobranza, como compensación a haber dejado de cobrar en período ejecutivo cantidades de importancia, que se han traducido en daño a los intereses de la Diputación, y que se le devuelva la fianza y el depósito. Se acuerda de conformidad con lo propuesto. LAS CEDULAS El señor Valdivieso se muestra partidario de que la recaudación de cédulas personales en su período ejecutivo no se lleve a efecto por los Ayuntamientos, y se acuerda facilitar a la Comisión provincial para que resuelva, como a efecto se celebre sesión solemne para hacer entrega al señor Primo de Rivera de dicho cobramiento, en un pergamino. Por aclamación se acuerda de conformidad, y dirigirse comunicación trasladándole este acuerdo y levanta la sesión el presidente, dando por terminadas las sesiones de este período semestral. CARIDAD La solicita una pobre mujer, viuda y con varios hijos, que se encuentra enferma bastante tiempo. Las personas que quieran socorrerla pueden llegar a su casa, que vive en la calle San Juan de los Reyes, número 26.

PRENSA DE LA REGION

«EL LIBERAL» DE SEVILLA

Se ocupa de la labor del Ayuntamiento y dice: «Vemos de insistir, ante todo, en nuestro punto de vista de que la Corporación municipal hállese en condiciones de hacer más de lo que hace. No se le piden más celo, más capacidad más civismo; se le pide, sencillamente, más voluntad, es decir, más actividad. Y le requerimos a esta superación de su esfuerzo, precisamente, porque le reconocemos capacitado, celeso, en aptitud de rendir mayor labor, porque juzgamos la obra hecha hasta aquí buena y digna de alabanza. Es cuestión de medida, de cantidad. Con un poco de más nervio en la acción no se lograría obtener una mayor intensidad en el rendimiento? «Las circunstancias apremian? Pues acértese el oportuno aldoabancado que sacuda las actividades edilicias. Y no más alcance en nuestra intención. La gestión del alcalde, conde de Bustillo y de los municipales, nos parece excelente. Sinceramente creemos que, hoy por hoy, son insustituibles, reconociendo la acertada y saneadora obra que han realizado en la Administración municipal. Conste, pues, que no combatimos al Ayuntamiento. Lo que hacemos, conscientes del momento crítico, es invitarlo a un mayor desarrollo de energías. A que ponga en juego más vigorosa voluntad. Y esto puede hacerse en cuanto se lo proponga aplicando a la labor las facilidades del Estatuto e incorporando a su seno el unánime anhelo de la ciudadanía.»

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

El Estatuto de Clases pasivas

La «Gaceta» ha publicado la disposición dictando las reglas por que ha de regirse la aplicación del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, y de las cuales damos un extracto a continuación: «1.º Los empleados civiles y militares, cualquiera que sea su situación, ingresados, según lo prevenido en el artículo 4.º del Estatuto de las Clases pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, en el servicio de éste a partir de 1 de enero de 1919 y antes de 1 de enero de 1927, que deseen adquirir los derechos pasivos máximos establecidos en el capítulo V del título II del citado Estatuto, deberán solicitarlo antes del 31 de mes corriente, por instancia dirigida a los jefes de los cuerpos, centros o dependencias en que prestan o hayan prestado últimamente sus servicios, comprometiéndose a abonar la cuota mensual suplementaria del 5 por 100 sobre el sueldo íntegro que se le acredite en nómina, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del mismo Estatuto. 2.º Cuando se trate de empleados civiles comprendidos en el número anterior, su declaración de querer adquirir los derechos pasivos máximos, se hará constar en el título de destino que el interesado se halle desempeñando, o, en su caso, en el último que haya desempeñado, por diligencia suscrita por el funcionario encargado de autorizar la toma de posesión en el destino de que se trate. 3.º Cuando se trate de empleados militares comprendidos en el número 1.º se llevará constancia de la solicitud en que hayan optado por los derechos pasivos máximos a su expediente personal, uniéndola al mismo, a cuyo efecto dispondrá el jefe que la recibe su remisión al de la oficina donde radica dicho expediente, quedándose con copia de ella. Los jefes a quienes entregue la manifestación escrita en que se opte por los derechos pasivos máximos, comunicarán de que se comunica al que la suscriba haber llegado a su poder la referida declaración. Esta, además, se consignará en la filiación o en la hoja sujeta de servicios que ha de rendirse en el 41 del corriente mes, bien por el propio interesado, bien por el encargado de recibirla, según los casos. 4.º Los empleados civiles que ingresen en el servicio del Estado a partir de 1 de Enero de 1927 y deseen adquirir los derechos pasivos máximos establecidos en el capítulo V del título II del Estatuto de las Clases pasivas del Estado lo manifestarán así ante el funcionario encargado de darles posesión de su primer destino, comprometiéndose a abonar la cuota mensual suplementaria del 5 por 100 sobre su sueldo íntegro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del citado Estatuto, haciendo constar dicha manifestación en la correspondiente diligencia de posesión. El funcionario que haya autorizado la expresada diligencia comunicará seguidamente al respectivo habilitado del personal la orden oportuna, a fin de que proceda a descontar el importe de la cuota suplementaria de los sueldos correspondientes, a partir del primero que se abone al interesado. 5.º Los empleados militares que ingresen en el servicio del Estado a partir de 1 de Enero de 1927 y opten por los derechos pasivos máximos, harán en la declaración en instancia dirigida al jefe del Centro, Cuerpo o dependencia, que vayan destinados y antes de percibir su primer sueldo, contrayendo expresamente la obliga-

EL PLAZO SEÑALADO EN EL NUMERO 1.º

El plazo señalado en el número 1.º de las anteriores disposiciones, en que se firme la resolución que en definitiva se dicte. 9.º Se entenderá ampliado hasta 31 de marzo de 1927 el plazo señalado en el número 1.º para los empleados civiles y militares que presten servicio fuera de la provincia; pero siempre con la obligación de abonar, en su caso, las cuotas correspondientes a partir del 1 de enero de 1927, descontándose los atrasos en la forma prevenida en el último párrafo del número anterior. 10. Independientemente de lo prevenido en el número anterior, la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según se trate de empleados civiles o militares, podrán rehabilitar, en caso determinado, el plazo establecido en el número 1.º de las anteriores disposiciones, cuando se solicite con anterioridad a 1 de abril de 1927 y se justifique, a satisfacción de los citados organismos, que apreciarán libremente la prueba que se ofrezca, la concurrencia de circunstancias especiales que hayan hecho imposible que por el interesado se optara en tiempo y forma por los derechos pasivos máximos. 11. Por los ministerios de la Guerra Marina y Hacienda se dictarán a la mayor brevedad las reglas a las que habrá de atenderse los habilitados para la práctica, ingreso y justificación de los documentos correspondientes a las cuotas de que se trata. 12. Las presentes reglas regirán con carácter provisional hasta que se dicte el reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, mencionado en el artículo séptimo del Real decreto de 22 de Octubre último. 13. Por los distintos ministerios se dará con toda urgencia la mayor publicidad posible a esta real orden, a fin de que sus disposiciones lleguen cuanto antes a conocimiento de todos los empleados dependientes de los mismos.»

EL CONCIERTO DE HOY

A las cuatro de la tarde, en el Coliseo Olímpico, según está anunciado, tendrá lugar un brillante concierto a cargo de la eminente soprano blanca Astory y el gran pianista y compositor Joaquín Turina.

LA CRONICA MERIDIONAL

DE ALMERIA

Habla de la remesa de fondos que, como subvención del Estatuto, ha recibido la Junta de Obras del Puerto, y cree que se emplearán principalmente en las expropiaciones en el andén de la costa Levante, que ha de quitar de ese paraje tan visible la antífética cortina de casachas que desde tan mal aspecto. «En variedad—añade—, que cuanto descomos el embellecimiento de aquellos lugares, quisiéramos que en un abrir y cerrar de ojos se llevara a cabo toda esa demolición necesaria, y de pronto vieramos surgir en los solares lujosas edificaciones para oficinas de la Junta, Aduanas, Comandancia de Marina, y entre ellas jardines y arbolado, que le diera a la entrada de nuestro puerto un aspecto suntuoso de la ciudad. Quizás este sueño, este ideal, no tardaremos mucho tiempo en verlo realizado.»

Los suscriptores de «La Moda Práctica» podrán obtener de regalo una magnífica máquina de afeitar marca «VALBT», si consiguen un nuevo suscriptor para «La Moda» y paga nueve pesetas por la suscripción de un año.

ECOS DE SOCIEDAD

Pasadas, a precios que compiten con los más económicos, ofreciendo también ricos y exquisitos postres desde una peseta en adelante. —Consideramos de vital importancia el dar a conocer al público la buena disposición en que se encuentra don Inocencio Benito Torre, dueño de la reputada SASTRERIA MADRILEÑA, situada en las calles de Salamanca, 24; Puente del Alamo y Monterría, con respecto a precios para la presente temporada y tomando nota de los siguientes: Americanos de panto confeccionadas desde 25 a 70 pesetas. Extensorio de trajes de invierno para niño desde 10 a 70 pesetas. Trajes para caballero desde 20 pesetas. Gabanes desde 25 pesetas. Pellicias desde 25 pesetas. ¡No se puede pedir más! —Ha salido para Guadix nuestro estimado amigo don Daniel de la Rosa, acompañado de su distinguida esposa. —Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora doña Rosario Vilchez, esposa de nuestro buen amigo don Evaristo Poace de León. Sea enhorabuena.

QUEJAS DEL PUBLICO

EL TRAMVIA GRANADA-GRADIA

Hace días que desde estas columnas llama la atención a la Compañía de Tranvías a zca del mal servicio que viene prestando en su red Granada-Gabia, sin que hasta la presente haya mejorado. Voy a contar unos de los pequeños incidentes ocurridos en este mes: El día 2 salió el coche número 27, a las cuatro y cuarto de la tarde de Granada, regresando a las ocho de su noche; y ante esto, yo pregunto: ¿es que no hubo tiempo de remediar la avería en menos de una hora? El día 4 salió el coche número 1 de llegar a las seis y cuarto de la tarde, y al llegar al Humilladero se incendió el regulador, siendo esta la causa de reanudarse el servicio con dos horas de retraso, y al llegar a Santa Juliana, a pesar de las protestas del público y de llevar dos horas de retraso, tuvo este coche que dar e paso al tranvía-cuota que hace el servicio Granada-Dúrcal; y también pregunto: ¿por qué tiene este coche más preferencia que aquél mismo moneda? De seguir hablando más no habría espacio suficiente para enumerar una por una las deficiencias que existen; sólo pido de nuevo a la Empresa de las oportunas para que sean corregidas en el más breve plazo. Me voy a permitir a preguntar al lector: ¿en qué se parecen las monedas de cupón-que a los coches de Granada-Gabia? —Pues se parecen: ¡en que nadie las quiere porque no circulan! ¿Por a'go será! Cuando no circulan: ¡Por a'go será! UN VIAJERO GRANADINO

La Morisca de Granada

RARA T. MATHELI

«Por qué estás triste, sultana? Tú, que de hermosa llena eres pensil de la grada y envidia de la floresta... ¿no te encuentras encantada en ese alcázar de perlas cuyos pies rendido lame el Geill en su carrera? Mientras las fuentes de nácar sus concertos interpretan en las ventanitas ojivas de polcromas vidriadas vedas con blanco almácel de tu rostro la belleza... ¿por qué estás triste, sultana? ¿por qué suspiras, Zuléma? No llores más, que tu llanto hasta mi la brisa lleva y me lo cuentan las hojas al caer sobre la tierra. Y al piar las golondrinas que al minarete se elevan y oyeron en la mezzquita la plegaria del que reza, me dicen tu desventura, me comunican tu pena. Y mira la larga cinta del camino de la vega cuando el almudano llama porque la noche se acerca, y envuelto en la inmensa nube de la blanca polvareda verás en corcel ligero de crines como la seda a un wall enamorado que de Damasco viniera para mirarse en los ojos de la sultana Zuléma. UN ESTUDIANTE

Lea usted en cuarta plana nuestro Indicador Económico

La Moda Práctica GRAN REVISTA DE MODAS

INFORMACION TELEFONICA

EL DIA POLITICO

El viernes saldrá para el Norte el jefe del Gobierno

El decreto de organización paritaria
Madrid 14
El día 20 se reunirá por primera vez la aplicación del decreto-ley de organización corporativa nacional. Se estudiará la orientación que debe darse a la aplicación del decreto. Una vez desarrollada la aplicación de la ley, se procederá a la constitución de los comités paritarios solicitados. Uno de los primeros que comprenderá, será el de Artes Gráficas de Barcelona, que ya lo tiene solicitado y posiblemente dentro de tres o cuatro meses quedarán constituidas otras varias.

El descanso dominical
Ha quedado redactado el proyecto sobre el descanso dominical. Afecta a los peluqueros, actores y otros gremios.

Despacho y visitas
Esta mañana despacharon con el presidente varios ministros. El ministro de la Guerra fué visitado por varios generales y comisionados. El de Marina fué cumplimentado por el señor Rodríguez Sanz, agregado naval de Francia. El de Gracia y Justicia recibió al presidente del Tribunal Supremo y otras personalidades. El de Estado fué visitado por el embajador de Alemania.

El anteproyecto de reforma tributaria
El jueves o el viernes se publicará en la «Gaceta» el anteproyecto de reforma tributaria. El domingo dará el señor Calvo Sotelo su conferencia en Sevilla, invitado por el Circulo de la Unión Mercantil.

La proyectada Asamblea Nacional
En la entrevista que anoche celebraron con el marqués de Estella los presidentes de la U. E. de Madrid y Cádiz, el señor Benjamín entregó al jefe del Gobierno dos ponencias: una sobre la constitución orgánica de la Asamblea y otra sobre el reglamento por el cual se ha de regir. El general Primo de Rivera les manifestó que requeriría a cuantos tienen encargados asuntos sobre la proyectada Asamblea, para que entreguen sus trabajos lo antes posible.

La Feria de Muestras de Milán
El ministro del Trabajo ha recibido una invitación de la comisión organizadora de la Feria de Muestras de Milán, para que concurra España a ella y levante pabellón propio.

Ampliación de anualidades
La «Gaceta» publica hoy un decreto ampliando a 25 anualidades el período de 10 a que se refiere el artículo 133 del Estatuto provincial, para atender a las cargas financieras por emisión de empréstitos destinados al plan de ejecución de caminos vecinales y atender a los gastos de conservación de los mismos.

El rey dedica un retrato a Primo de Rivera
«El Debate» dice que con motivo del viaje del jefe del Gobierno a Guadalupe para entrevistarse con el Rey, don Alfonso tuvo efusivas atenciones para el Presidente, al que entregó un retrato suyo con expresa dedicación.

Los viajes del presidente
El próximo día 17, a las seis de la tarde, saldrá el marqués de Estella para Santander, Bilbao, Estella y Pamplona. El presidente del Consejo se propone pasar las Navidades en Sevilla y Jerez.

Homenaje aplazado
Ha quedado aplazado el homenaje que los españoles de Ultramar tenían organizado en honor del jefe del Gobierno.

Comité técnico
El ministro del Trabajo ha cometido a la firma del Presidente un decreto creando un Comité técnico que funcionará dentro de la Comisión organizadora de la Exposición de Barcelona.

Consejo de ministros
A las siete de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, y preguntó a los periodistas que le abordaron si habían visto pasar a los ministros. —Estábamos citados a las seis —añadió—, pero yo me he retrasado unos momentos en Guerra por recibir a una comisión de numerosos industriales, presidida por Basilio Paraiso, y después, por

tener que despedir al coronel Marzengo, que marcha a Italia por un par de meses. De Navarra—continuó diciendo—recibo noticias más cordiales y que demuestran ya que hay personas más equilibradas. Yo vi la cosa al principio mal y por eso me apresuré a dar aquella nota, que ha sido considerada en todo su valor. —¿Irá usted a Pamplona?—interrogó uno de los informadores. —Indudablemente—contestó—. Ese fué mi propósito, y el asunto lo merece. Al llegar el ministro de Marina dijo que llevaba la terminación de su presupuesto y otros asuntos. A las nueve y media de la noche terminó el Consejo de ministros. Poco después se facilitó la siguiente referencia: «Trabajo.—Real decreto reglamentando el descanso dominical. Aprobando expedientes de concesión del aval del Estado, a la sociedad de Edificación urbana, a la constructora de la Ciudad-jardín de la Prensa, y a la cooperativa de Funcionarios públicos. Hacienda.—Aprobando algunas transferencias de crédito y varios suplementos de crédito. Quedaron aprobados los presupuestos de los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Trabajo.»

La medalla del Trabajo a Aranzorena
El ministro del Trabajo ha recibido una petición de los españoles residentes en Filipinas, para que se conceda la medalla del Trabajo al mecánico Aranzorena, que llevaba el capitán Gallarza en el vuelo que realizaron a aquellas islas.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires
Hoy visitaron al jefe del Gobierno los delegados del Comité Pro Aviación a Franco, presentándole una instancia, en la que solicitan el apoyo del Estado para la adquisición de un aparato en el que el glorioso aviador termine el vuelo a América, poniendo en práctica su proyectado raid de regreso en el «Plus Ultra». También se solicita que se preste atención al proyecto del comandante Herrera para que llegue pronto a ser una realidad el servicio de dirigibles entre España y América. Los periódicos, comentando los extremos de dicha instancia, hacen observar que no se sabe que proyecto de vuelo es el del comandante Herrera y cuya iniciativa se debe al comandante Franco. Según las noticias que se tienen, lo que pensaba hacer Franco es ir a recoger el avión que le regalaba la Argentina y en el cual cubrir el raid de regreso, suspendido cuando el vuelo del «Plus Ultra» por el acuerdo del Gobierno de ofrecer el famoso hidro a la Argentina. En este caso, Franco hubiera realizado la travesía por Chile, dirigiéndose sobre las costas del Pacífico a los Estados Unidos, y pasando de aquí a La Habana, terminando en Lisboa, haciendo las escalas correspondientes. Pero resulta, que la cantidad recaudada para adquirir el aparato no es suficiente para regalarle un hidro de la potencia precisa para realizar el magno vuelo transatlántico, y por ello Franco no se ha ocupado en preparar este raid. Y ahora se solicita de España que apoye la suscripción con dicho objeto. Los periódicos se preguntan qué hará ahora el Gobierno español, y si acordará dar la cantidad solicitada. Se considera el momento difícil para ello, y muy problemática la solución. Se alude al aval de 30 millones que ha dado recientemente a la empresa concesionaria del servicio aéreo Sevilla-Buenos Aires. En los círculos de la Aviación se cree que no se abandonará la concesión de la línea a América, sino que en todo caso el Gobierno establecería por su cuenta el servicio aéreo, encomendando su realización al servicio de aviación militar en la misma forma que se hizo en Inglaterra, donde se implantaron algunas líneas por los militares y después se entregó la explotación del servicio a empresas, una vez demostrado su rendimiento económico. Para el caso en que el Gobierno español se encargara de implantar la línea Sevilla-Buenos Aires, se buscaría la fórmula económica más conveniente, es decir, que se entregarían todos los esfuerzos

con tan magníficos medios al máximo entrenamiento de los militares, sin hacer aumentos en los gastos que exigen las frecuentes expediciones que se efectúan y que no tienen la transcendencia de aquéllas.

Propuestas de ascensos
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una disposición en virtud de la cual se proponen los siguientes ascensos: A coronel de Artillería, a don Ramón Varela, don Alfonso Suro, don Marcelino Díaz, don Juan Desclot y don Julio Pardo. A tenientes coroneles a don Enrique De Miguel, don Adolfo Torrado, don José Rosa, don César de Torrovas, don Luis Torres, don Joaquín García, don Eduardo Orla y don León Carrasco. A comandantes a don Manuel Mora, don Rafael Soma, don José Orubia, don Joaquín Pérez, don José Saigado, don Mariano Fernández de Córdoba, don Luis Valles y don Miguel Ferrer.

En honor de dos sobrinos del Papa
Esta tarde se celebró en la Nunciatura un almuerzo en honor de dos sobrinos del Papa. Asistieron al acto los ministros de Estado, Hacienda e Instrucción y diversas personalidades. **Diplomas a unos infantes**
En el Instituto de San Isidro se verificó hoy el acto de la entrega a los infantes Juan y Gonzalo, hijos de los reyes, de los diplomas que acreditan su aplicación. **Regreso del rey**
A primera hora de la noche regresó a Madrid el rey procedente de Guadalupe. Don Alfonso visitó ayer el Monasterio de Yuste. **El gravamen sobre el vino**
En vista de las constantes consultas que se dirigen a la secretaría de la Unión de Municipios acerca de la aplicación de los decretos de 13 y 19 de Octubre, que restablece el gravamen de 10 pesetas sobre hectolitro de vino, dicho secretario recomienda a los Ayuntamientos que quieran acogerse a los beneficios señalados, incoen el expediente oportuno. **La revisión del Código penal**
Esta tarde se reunió en el palacio de Justicia, bajo la presidencia del señor La Cierva, la sección tercera de la Comisión general de Codificación para seguir la revisión del Código penal. **El sostenimiento de Juzgados y Prisiones**
El Ayuntamiento de Belmonte (Cuenca) ha comunicado al ministerio de Gracia y Justicia, que durante el año 1927 continuará sufragando los gastos de sostenimiento del Juzgado de primera instancia y prisión preventiva. Con éste son ya 18 los Ayuntamientos que continúan sufragando el sostenimiento de análogos centros. **Acuerdos del partido maurista**
Con motivo del aniversario de la muerte de Maura, hoy celebró asamblea el partido maurista, acordando mantener el mismo título y programa de la agrupación y considerarse fuera de él a cuantos aceptaran cargos en el actual régimen. La asamblea acordó nombrar presidente al señor Goicoechea. **Ampliación del Consejo**
En el Consejo de ministros, el asunto más importante que se trató fué el de la reorganización de las plantillas en los departamentos ministeriales, acordándose que no se lleve a efecto ninguna reorganización en los centros ministeriales. El presidente dió cuenta de su próximo viaje por el Norte y se acordó le acompañen los ministros de Gobernación y Fomento. El marqués de Estella emprenderá el viaje el viernes.

El suceso de la calle de Alcalá
La carta encontrada al agresor Madrid 14
Durante toda la mañana ha estado trabajando el Juzgado del Centro en el sumario por el trágico suceso registrado ayer tarde en la administración de Loterías número 2, situada en la calle de Alcalá. Ante el juez comparecieron diversas personas, pero parece que en sus declaraciones no se ha añadido nada nuevo a las diligencias ya practicadas. En los bolsillos del agresor y suicida se ha encontrado una carta amorosa, ignorándose a qué mujer iba dirigida. El texto de la misiva dice así: «Madrid 12 Noviembre 1926.—Desde ayer soy el hombre más feliz de la tierra, pues tengo lo que ansiaba: una pasión concebida por la esperanza que usted hizo brotar en mi pecho y que una voz interior me dice que usted es la mujer por mí soñada. Sólo usted puede hacerme feliz, pudiendo decirle, nena mía, que desde que la vi la amé y ocupa por entero mi pensamiento, lo que nunca hubiera sentido si esta pasión no me la hubiese declarado sus ojos. Supícole, nena mía, que me quiera mucho, pues nunca se arrepentiré de ello y corresponda con su cariño a la pasión mía. Sólo pido a Vd. que me perdone si ve alguna indiscreción en mis palabras que inspiraron mi amor. Deseo de todo corazón llegue usted mañana para consagrarme así toda mi vida. Si no cree en mis palabras, pídamle, para demostrárselo, algún sacrificio y verá cómo lo hago con gusto, pues bien sabe Dios que esta pasión es sincera. Perdóneme, le repito, si hubiera alguna palabra que le molestara. El amor se atreve a todo. Reciba el cariño inquebrantable de quien no la olvidó, Rafael.» La incógnita de la mujer a quien iba dirigida la anterior carta, es lo que se pretende ahora despejar. La lectura de la misiva ha hecho pensar si no se trata de una copia de las publicadas en otros días, y las que recurren determinadas personas. Hay, en cambio, quien supone que acaso Rafael era de condición enfermiza, y escribiera la carta en momentos de exaltación romántica. **Lo que dice la esposa del criminal**
El popular diario «Heraldo de Madrid» publica hoy una interesante entrevista celebrada por uno de los redactores con la esposa de Rafael Mora, agresor del encargado de la Lotería. La mujer, que llevaba más de un año separado de él y que en más de una ocasión estuvo a punto de volverse a reunir, lo que temía, pues se obstinaba en no trabajar. De vez en cuando le escribía, pero hace ya bastante tiempo que no sabía nada de él. Agrega que no creía una mala persona, pero nunca capaz de cometer un crimen semejante, pues recuerda que se excitaba mucho siempre que leía un delito de sangre y tenía palabras de condenación para el autor del hecho. Declara que se enteró de lo ocurrido hoy mismo por los periódicos y que sólo pido que Dios le perdone. Teresa, que así se llama la mujer, habla con gran tranquilidad, haciendo suponer que la conducta de su marido la ha hecho ser insensible para cuanto se relacione con él. Al mediodía comparecieron hoy ante el juez los jóvenes Pelayo Navarro y Jacinto López, que fueron los primeros en llegar al lugar del suceso y auxiliaron a la víctima. **Otros detalles**
En el bolsillo del criminal se ha encontrado una carta de la madre dándole buenos consejos. El juez tiene otros documentos que llevaba el agresor, entre ellos un carnet de la U. G. T. expedido como chófer afiliado a la Sociedad «La Velocidad». También se le encontraron cuatro papeletas de empeño. Hoy marchó a Valladolid doña Luisa Bades, esposa de don Diego López, víctima del suceso de ayer, para dar cuenta de lo ocurrido a un hijo suyo que tiene en aquel Sanatorio. **Una vida poco ejemplar**
Los periódicos publican abundantes pormenores acerca de la familia de Rafael Mora. Resulta de los informes obtenidos, que el agresor era poco aficionado al trabajo, estaba lleno de vicios y tenía delirio de grandezas. Sin embargo, parece que lo que

le indujeron a cometer tan horrendo crimen fueron unos amores, que para cultivar los cuales necesitaba bastante dinero. Un periódico dice que la mujer que amaba el autor del crimen y suicida era una modista, cuyos datos da, pero asegura que ella se negaba a mantener relaciones, sospechando quizás que estaba casado. El Juzgado practica esta tarde nueva inspección ocular en el lugar del suceso. **Regreso de Sanjurjo**
Madrid 13
El alto comisario recibió esta mañana a diversas personalidades que estuvieron a cumplimentarle. Mañana regresará el general Sanjurjo a Tetuán. **Berenguer mejora**
Ceuta 14
El comandante general de esta plaza se encuentra mejorado de su dolencia. En vista de ello, su hermano don Alejandro Berenguer ha salido para Madrid. **Muerte de un comandante**
Ceuta 14
En el Hospital ha fallecido, de enfermedad común, el comandante de la Guardia civil don Dionisio Rollón, cuyo entierro se celebró esta mañana. **Legionario suicida**
El legionario Pedro Sánchez Gil, de 45 años, natural de Cartagena, encontrándose beodo, se arrojó por el precipicio llamado el Salto del Tambor, matándose. **Oira corrida benéfica**
Melilla 14
Los diestros Márquez, Algabeño y Fuentes Bejarano, saldrán mañana para la península. El alto comisario ha sido invitado por la legión para que organice una corrida a beneficio del Terco. El general Sanjurjo ha aceptado la invitación, fijándose la fecha del 9 de Marzo para el festival. En lugar de Márquez toreará el Gallo y cada uno de los diestros matará un toro. Algabeño ha quedado encargado de organizar la corrida. **Castro Girona a Madrid**
El general Castro Girona marchará el viernes a Madrid, donde pasará varias semanas.

HA SIDO MUERTO EL JEFE DE UNA PARTIDA REBELDE
ESPANA EN MARRUECOS
Regreso de Sanjurjo
Madrid 13
El alto comisario recibió esta mañana a diversas personalidades que estuvieron a cumplimentarle. Mañana regresará el general Sanjurjo a Tetuán. **Berenguer mejora**
Ceuta 14
El comandante general de esta plaza se encuentra mejorado de su dolencia. En vista de ello, su hermano don Alejandro Berenguer ha salido para Madrid. **Muerte de un comandante**
Ceuta 14
En el Hospital ha fallecido, de enfermedad común, el comandante de la Guardia civil don Dionisio Rollón, cuyo entierro se celebró esta mañana. **Legionario suicida**
El legionario Pedro Sánchez Gil, de 45 años, natural de Cartagena, encontrándose beodo, se arrojó por el precipicio llamado el Salto del Tambor, matándose. **Oira corrida benéfica**
Melilla 14
Los diestros Márquez, Algabeño y Fuentes Bejarano, saldrán mañana para la península. El alto comisario ha sido invitado por la legión para que organice una corrida a beneficio del Terco. El general Sanjurjo ha aceptado la invitación, fijándose la fecha del 9 de Marzo para el festival. En lugar de Márquez toreará el Gallo y cada uno de los diestros matará un toro. Algabeño ha quedado encargado de organizar la corrida. **Castro Girona a Madrid**
El general Castro Girona marchará el viernes a Madrid, donde pasará varias semanas.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA
Veinticuatro horas bailando
Coruña 14
El domingo se celebró un concurso de baile. De cuatro parejas sólo quedaron dos: un argentino y un alemán. Este último ganó el premio de 500 pesetas, llegando a bailar 27 horas sin descanso. **La escuadra inglesa**
Las Palmas 14
El almirante de la escuadra inglesa ha ordenado se permita la visita del público a los buques. El viernes por la noche se celebrará un banquete en honor de la oficialidad inglesa. Como la dotación de los buques es de 4.000 hombres, las calles están animadísimas. **Malhechores detenidos**
Valencia 14
En una venta del camino de Almazor, la Guardia civil detuvo a una cuadrilla de malhechores que se dedicaban a robar los trenes de mercancías. Habían cometido ya varios robos en las estaciones de Valencia, Argemesi, Castelló y Torreblanca. **Visita de un periodista argentino**
Huelva 14
La Sociedad Colombina ha recibido un telegrama del director de «La Nación» de Buenos Aires don Jorge Mitre, anunciando que llegará el lunes un periodista argentino para visitar la Rábida y otros lugares colombinos. Se organizan varios agasajos en honor del ilustre periodista. **Bautizo de una señorita inglesa**
Cartagena 14
Con gran solemnidad se ha celebrado el bautizo de la señorita Concha Scott, de nacionalidad inglesa, y que profesaba la religión protestante. **Un grupo de mozos arrollados**
Vigo 14
Un automóvil que se dirigía a Pontevedra arrolló en el camino a un grupo de mozos y mozas que salían de un baile. Uno de los atropellados se encuentra agonizando, cinco están graves y los restantes sufren lesiones de menos importancia. El chófer, al darse cuenta de lo ocurrido, huyó a campo traviesa, internándose en un monte. **Un incendio**
San Sebastián 14
En Amara un incendio destruyó unos talleres de reparación de autocamiones y unos depósitos de gasolina. Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son cuantiosas. **Accidente aéreo**
Ciudad Real 14
Cerca de Donniel aterrizó violentamente un avión pilotado por el sargento de Infantería Ermitio Maquet. El aparato chocó contra una piedra, quedando destruido. El aviador resultó ileso. **La clásica capa estudiantil**
Valencia 14
Se ha acordado que el distintivo de los estudiantes de la Universidad sea la capa negra sin esclavina y vueltas en el cuello, que irá cerrado con dos botones luciendo lazos con los colores de las distintas Facultades. Las señoritas ostentarán placas de esmaltes. **Ruego al jefe de Gobierno**
Pamplona 14
La Diputación ha telegrafiado al jefe del Gobierno exponiéndole que se verían honrados con que se hospedara, durante su estancia en esta capital, en el palacio de la Diputación. **Fallecimiento de un obispo**
Pamplona 14
Ha fallecido el obispo dimisionario de Oviedo don Francisco Bastán. Vivía en Pamplona desde que se retiró de la diócesis. **Un asesinato**
Córdoba 14
En Fuente Ovejuna, el encargado de la finca «La Calera», Francisco Ortiz, desde una ventana disparó con una tercerola sobre su cuñado, el guarda José Ruiz, matándolo. Se ignoran las causas del asesinato. **PERDIDA**
De un perro «Lulú» completamente negro, atendiendo por «Lulú». Se ruega a la persona que lo tenga en su poder o sepa de él, dirijase a J. G., San Matías, 16 y 18, donde se le gratificará espléndidamente. **UNA BUENA OBRA RECOMPENSADA**
Donativo hecho a la Cofradía «Prendimiento de Jesús», de la Magdalena, que se convertirá en un auto hermoso. **FIAT 503**

PURGANTE

Tan solo cuesta treinta céntimos pero vale un dineral

BESOY

LA BOLSA

COTIZACIONES
Madrid 14

Interior, 68'50.
Amortizable, 5 por 100, 0'00
Amortizable, 4 por 100, 0'00
Banco de España, 630'00
Tabacos, 190'00.
Francos, 26'00.
Liras, 31'74.
Dólares, 6'55.
Liras, 00'00.
Francos suizos, 000'00.

La mejor recompensa que puede tener un donativo es el que se haga a la Real Cofradía del Santo Via Crucis que regala una magnífica CASA entre sus favorecedores

El último grito
En medias y calcetines, lo ha dado «El Paraiso» por sus excelentes calidades y precios. Medias Raquel, la última palabra. Medias caza novias. No comprar nada sin consultar sus precios. ARCO CUCHARAS, ENTRE BIB RAMBLA Y MESONES.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

DR. LAGO

MÉDICO Y DENTISTA

Dentaduras fijas y sin paladar. Honorarios fijos, según tarifa para cada intervención.

PLAZA DEL CARMEN, 29. GRANADA

CALEFACCION IDEAL

Estufa J.M.B.

PIDASE EN FERRETERIAS

SERVICIO METEOROLOGICO ESPAÑOL

Observatorio del Aeródromo Dávila.-Altitud 687m

DATOS METEOROLOGICOS DEL DIA DE AYER:

Table with meteorological data: Temperaturas (Máxima 12.4, Mínima 1.9, Media 7.0), Presión medía 706.7mm, Tendencia br 1.9, Viento domt. NE, R. del viento 65km, Humedad media 82, Lluvia 0.0mm, Tiempo variable y frío.

Noticias generales

Asociación de Caridad: En esta Asociación se sirvieron ayer 675 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 19 indigentes.

BUICK que ayer y menos que mañana. Hoy circulan más BUICK que ayer y menos que mañana.

Matadero público: Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de hoy. Precio de suelta y clase de ganado: Becerras, 5, a 400 pesetas kilo; novillos 0, a 0'00; toros, 4, a 3'95; bueyes, 1, a 3'80; vacas, 1, a 4'00; bueyes, 0, a 0'00; vacas, 2, a 3'85; borregos, 14, a 3'85; borregos primales, 9, a 3'70; cabras, 14, a 2'70.

Precios a que se vende en el mercado.—La de 1.ª, a 6; de 2.ª, a 5'50; de 3.ª, a 5'00; de 4.ª, a 4; borrego con hueso, a 4'25.

Gobierno militar: Se interesa por las oficinas de este Gobierno, por ignorar su paradero, cualquier día laborable y hora de 12 a 1 de su mañana, la presentación del soldado Luis Jiménez Juliá, residente en esta capital, para comunicar asuntos de su mayor interés.

Sección judicial

Señalamientos para hoy: Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Doña Trinidad Gallardo Pérez y otros, sobre nulidad; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Motril: Contra Francisco Lagima, por tenencia de armas; abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Vida; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Manuel Puyol, por amenazas; abogado, señor Palacios; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Juan Monteagudo Triviño, por tenencia de armas; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Diego Alcalá Serrano, por hurto; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Arenas; secretario, señor Alonso.

Sentencias: Por esta Audiencia se han dictado las siguientes: En causa del Juzgado de Santafé contra Manuel Zaragoza Castellano, por hurto, se le condena a la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

Del Juzgado de Motril, contra Nicolás Martín López y Francisco Valerín Fernández, por hurto, se condena a Nicolás a dos meses y un día de arresto mayor y a Valerín a igual pena que el anterior y además a dos años, cuatro meses y un día.

Del Juzgado del Campillo, contra José Bulejos Sánchez, se le absuelve del delito de sustracción de aguas y a Cristóbal López, por estafa, también se le absuelve.

A Fermín Lozano Muñoz, por el delito de estafa, en causa del mismo, a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 460 pesetas.

A un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa, por tenencia de armas, a Salvador Expósito López, en causa del mismo Juzgado.

Por el delito de lesiones, contra Santiago García Luna, en causa del Juzgado de Guadix, a seis meses y un día de prisión correccional.

Del Juzgado de Alhama, contra Luis Retamero Ruiz, por tenencia de armas, a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas.

Contra Cecilio Morón Martínez y Miguel Aguilar Martín, por hurto, al primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En causa del Juzgado del Sagrario, contra Justo Mudarra González y Miguel González Ruiz, al primero a la pena de dos meses y un día de prisión correccional.

De Montefrío, contra José Sillero Ayala, por disparo, se le absuelve y se le condena a un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa por el delito de tenencia de armas.

Sucesos locales

Juegos de niños: Jugando ayer con otros chicos en el Triunfo el niño de once años Juan Gómez Puertollano, se produjo una herida contusa en la región parietal derecha, siendo curado en el Hospital.

Los braseros peligrosos: En el Hospital fueron curados ayer: Miguel Soria Moral, de tres años, de quemaduras de segundo grado en la rodilla derecha; Antonio Piñar Martín, de dos años, de quemaduras de segundo grado en el pecho, y José Álvarez Pérez, de cuatro años, de quemaduras de segundo grado en el muslo derecho, producidas todas estas quemaduras al caerse en el brasero los desgraciados niños.

Por embriaguez y escándalo: Ayer fueron detenidos por guardias municipales Antonio Poyatos Montoro y Concepción Gómez Gálvez, por promover escándalo en la vía pública en estado de embriaguez.

Los jóvenes poco galantes: En la Gran Vía fué ayer detenido por guardias municipales el chófer Antonio García Torres, que se dedicaba a molestar a cuantas muchachas pasaban por la calle, dirigiéndoles frases groseras.

Betunero herido: En la Casa de Socorro fué curado el betunero Juan Cortés Rodríguez, de una herida contusa en la cabeza que le ocasionó otro compañero de oficio al tirarle un banquillo del trabajo.

¿Usted quiere tomar un buen desayuno? Gran vaso de café y tostada o bollo. - 40 céntimos

Cervecería "La Cartuja" Puerta Real

Espectáculos: Teatro Cervantes: Esta noche, a las nueve y tres cuartos, un grandioso programa.

Olympia: Para hoy, «Novedades Internacionales 301» y «Vivir de Milagro».

Salón Regio: Hoy se estrena la deliciosa comedia titulada «Papá Ricardo».

Un telegrama de Primo de Rivera: El presidente del Gobierno, general Primo de Rivera, como contestación al telegrama que le dirigió el gobernador civil señor Horcada, comunicándole los actos celebrados en la inauguración de la escuela de Torvizcón, le ha contestado con el siguiente: «Agradezco profundamente la atención de V. E. y demás autoridades provinciales, la ofrenda de la escuela de niños de Torvizcón, rogándole lo exprese así a las mencionadas autoridades y vecindario.»

El señor Horcada ha transmitido dicho telegrama al alcalde de Torvizcón.

Nuevo fiscal del Tribunal Metropolitano: Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Metropolitano eclesiástico, el doctor don Francisco Fonseca y Andrade, capellán real.

Atropellado por un automóvil: Anoche, al pasar por la Avenida de Alfonso XIII el cabo del Regimiento de Ferrocarriles Tomás Domínguez Pérez, fué alcanzado por el auto de esta matrícula número 1.598, que marchaba a gran velocidad, sufriendo una herida en la pierna derecha, calificada de pronóstico leve en el hospital de San Juan de Dios, donde fué asistido.

El conductor del vehículo se dio a la fuga, sin que pudiera ser detenido.

Los reclusos del Penal: Por la línea de los ferrocarriles Andaluces, y ocupando tres coches celulares, marcharon ayer al Puerto de Santa María 96 reclusos de los que componían la población del Penal de Belén.

Van custodiados por fuerzas de la Guardia civil. El resto de los reclusos, hasta 331, saldrán en otras expediciones muy en breve.

Centro Artístico: Suscripción para el reparto de juguetes a los niños pobres en el día de Reyes. Suma anterior: 193 pesetas; don Diego Benítez Gambín, 5; don Manuel Filto Marcella, 5; don Luis Ibáñez Navarro, 5; señor director de «El Hijo», 5; a la memoria de don Juan Guillén Sotelo, 2; don Virgilio Castilla Carmona, 5; don Miguel Luque López, 5; don José Fy le, 5; don Antonio Prieto Castro, 5; don Antonio López Sancho, 5; don José Castellón Vilchez, 5; don Luis Castilla Carmona, 5; don Virgilio Leizaola, 5; don Manuel Alemán Morill, 5; Eléctrico de Diechar, 25; señores Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, 2'0. Total, 535 pesetas. Se reciben donativos en la secretaría de este Centro.

Dr. Megías: Especialista en enfermedades de los Oídos, Nariz y Garganta. Consultas diarias, de 2 a 4 Carrera de Genil, 77. Consulta económica para obreros y gratis a los pobres en el Consultorio de especialidades calle de Montera número 21, diarias, de 7 a 9.

LA FAVORITA: Mesones, 49. Precio Fijo. La mejor y más acreditada LAMPARA de filamento de CINCO a CINCUENTA bujías. Marca LA FAVORITA. PRECIO 0,95. Extenso y rico surtido en PAPELES PINTADOS para habitaciones. Precios serios y económicos.

VIDES AMERICANAS CASA LEYVA: PRODUCTORA Y EXPORTADORA DE injertos para parrales. Injertos para viñas. Barbados de todas las variedades. Precios sin competencia. Pedid Listín. Consultas de cultivo y análisis de tierras, gratis.

JUAN LEYVA, Mesones, 3 y 5.—GRANADA

500.000 Pesetas distribuidas entre los suscriptores de La Moda Práctica

Entre otros artículos se regalan 25000 Máquinas de afeitar "VALET" Auto Strop



LA MÁQUINA DE AFEITAR "VALET" Auto Strop está hoy reconocida en el mundo entero como la más perfeccionada, del mejor resultado y de duración y economía de hojas inigualada. Un dispositivo suavizador permite dar a la hoja en diez segundos un filo finísimo sin tener que retirar la hoja de la máquina y sin necesitar ningún aparato afilador especial y costoso. Las hojas pueden servir para 50 veces y más, ahorrando un gasto continuo por hojas nuevas. Por lo tanto nadie debe dejar de aprovechar esta ocasión para obtener gratuitamente una de estas famadas máquinas.

CADA SUScriptor A La Moda Práctica PUEDE OBTENER COMPLETAMENTE GRATIS UNA MÁQUINA "VALET" Auto Strop TENDRAN ASIMISMO Opción AL SORTEO QUE SE CELEBRARÁ ENTRE LOS SUScriptorES EN EL QUE FIGURAN PREMIOS POR MAS DE 125.000 PESETAS

Dirigirse a las Administraciones de LA MODA PRACTICA en: MADRID... Marqués de Cubas, 7; BARCELONA... Cortes, 622; SEVILLA... García de Vinuesa, 30; GRANADA... San Matías, 30. MURCIA... Crédito Público, 1; VALENCIA... Conde Salvatierra, 37; BILBAO... Bailén (Terrenos Norte); GIJÓN... Trinidad, 31. En las demás provincias a los corresponsales para que le faciliten gratuitamente detalles que puedan interesarle juntamente con prospectos, etc., etc.

AYUNTAMIENTO NOTAS DE SANIDAD

Pleno ordinario: El miércoles 15, a las once y media, celebrará sesión cuatrimestral ordinaria el Ayuntamiento pleno para la posesión de los señores concejales don Fernando de la Puerta y de la Cruz y don Enrique López Jimeno; elección de suplente de tercer teniente de alcalde; adaptación del presupuesto del ejercicio 1926-27 al año natural 1927 con las modificaciones necesarias; de una reclamación sobre inclusión de un crédito en la Deuda municipal; cuentas del ejercicio 1925-26; jubilación del oficial de secretaría don B. Morales; nombramiento de don J. S. Lumberras para médico interino de la Beneficencia municipal y Antonio Muñoz Martínez inspector interino de limpieza; reclamaciones formuladas al proyecto de ensanche de la población por las Eras de Cristo y adquisición de la casa número 10 de la calle Molino de la Corteza del Carmen para la Asociación granadina de Caridad.

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una botelladora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Santo del día.—San Irineo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de la octava de la Inmaculada, con rito doble y color celeste o blanco. Jubileo de las 40 horas.—En la Concepción. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Escuelas del Sagrado Corazón y Misioneros del Santísimo. Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración. Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez. Novena.—A la Inmaculada Concepción, en su titular, a las cuatro de la tarde. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En la Concepción, a las 11. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Sección religiosa

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar. Más tarde, con motivo de otra epidemia ocurrida en Aldea Nueva, anejo de Pinos Puente, se remitió allí a los doctores Fajardo y Camacho vacuna en cantidad bastante para inmunizar a todo aquel vecindario, se clausuró el abastecimiento de aguas potables y se envió un equipo de desinfección para la esterilización de las ropas de los enfermos y de los domicilios ocupados por los mismos. En Torre Cardela se tuvo noticia de la aparición de una epidemia de tífus abdominal no muy extensa, (30 casos en total), pero de una malignidad extraordinaria, puesto que habían ocurrido cinco defunciones, dos de ellas motivadas por perforación intestinal y peritonitis subsiguiente; dos por meningitis, y otra por micoditis aguda. En vista de tan grave situación se dispuso el envío de una potabilizadora y una estufa de desinfección, formógenos y pulverizadores, y para dicho pueblo salió inmediatamente todo el personal facultativo y subalterno. Hecha la comprobación bacteriológica del diagnóstico formulado por el digno médico titular de dicha población, se dirigieron los primeros trabajos a descubrir la contaminación que se tenía por indudable de las aguas de bebida, y al efecto se descubrieron las tuberías de conducción y el captado péximo primitivo, lindante con un basurero público, cuya materia orgánica, con motivo de las recientes y abundantísimas lluvias, había penetrado en el interior de las arquetas de toma y registro. Como no era posible suministrar agua al vecindario de otras procedencias, se puso en función la potabilizadora «Antemna», que dió un rendimiento de 600 litros por hora, de agua fría, aireada y depurada bacteriológicamente. Se aislaron los enfermos, repartiéndoles a domicilio desinfectantes para las ropas y excretas y se instituyó la vacunación antitífica, cuyas ventajas fueron explicadas en un mitin sanitario, que en el salón del Ayuntamiento se organizó, y en el que dirigió la palabra al público los doctores Sebastián y Roles. Más de mil vacunaciones han sido practicadas, y se asegura que cuando la opinión lea esta nota, estará vacunado el censo entero. Autoridades de Torre Cardela y público en general han dado una nota de cultura ofreciendo todo género de facilidades para rápida extinción de la epidemia, en la que confían las autoridades sanitarias. Ha quedado planteado el problema de la reforma del abastecimiento de aguas potables, que se llevará a cabo inmediatamente, pues no es posible que perdure un estado de cosas que a cada día y a cada hora pueda poner nuevamente en peligro la vida de los habitantes de Torre Cardela. La divulgación de hechos tan tristes como el relatado, entienden las autoridades que es conveniente para que éstas en primer término, y los ciudadanos después, procuren por cuantos medios estén a su alcance dedicar su atención de una manera preferente a cuidar de la pureza química y bacteriológica de las aguas destinadas al consumo público.»

Se nos facilitan las siguientes: «La Brigada Sanitaria ha hecho una campaña intensa y decidida contra el desarrollo de la fiebre tifoidea en varios pueblos de esta provincia. No hace mucho se dió conocimiento a la Prensa de la actuación de este Organismo en el pueblo de Cozujívar

